

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA CARRILLO, 1 Apartado de Correos, 54 25 ejemplares, 1'75 ctas.

El Liberal

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes... 3 ptas. PROVINCIAS: Trimestre... 6. EXTRANJERO: Trimestre... 15. Número suelto, 10 ctms.

Las graves insurgencias sindicalistas

En Sevilla siguió ayer el tiroteo con intensidad y se ha proclamado el estado de guerra

Como consecuencia de los choques de estos días ha habido once muertos y más de cuarenta heridos.—Se declara fuera de la ley al Sindicato Unico y se recoge el carnet a los afiliados.—Ayer se practicaron doscientas detenciones—La Plaza de España convertida en cárcel

Huelga en Lucena

Lucena.—Los trabajadores agrícolas de esta localidad se han declarado en huelga. Al mismo tiempo han pretendido arrastrar el paro a los demás obreros de la localidad, incluso a las criadas de servicio.

La situación en Sevilla

Sevilla.—Desde primeras horas de la mañana se notaba nerviosismo e intranquilidad en la población.

En los barrios extremos y en el centro se notaba la presencia de grandes grupos.

Comienza el tiroteo

A las doce de la mañana comenzó el tiroteo entre los obreros y la fuerza pública.

Poco a poco el tiroteo se fué haciendo general por las Puertas del Carmen y del Osario, plazas de San Pedro, Trajana, la Campana, Plaza Nueva y San Francisco.

Una señorita herida

En la plaza de San Francisco cayó gravemente herida una bellísima señorita de 19 años.

Otros heridos

Ante la puerta del Hotel Inglés cayó herido un muchacho que pasaba por allí.

En diversos puntos de la población fueron recogidos otros heridos.

La fuerza tiroteada

Desde las azoteas de las casas de las calles enumeradas, se tiroteaba con insistencia a la fuerza pública.

Los huelguistas se habían hecho fuertes en las casas deshabitadas en dichas calles, y no cesaban en sus disparos.

Desde donde se disparaba con más intensidad contra la fuerza pública era desde una casa de la plaza de San Francisco.

La guardia civil penetró en ella, pero no encontró a los que disparaban.

Entonces realizó un registro en las casas contiguas, deteniendo en una barbería y en una casa inmediata a seis individuos que se comprobó que eran los autores de los disparos.

Los disparos llegan a las casas

En la calle de Hernando Colón, esquina a la plaza de San Francisco, un disparo penetró en una casa, hiriendo a Dolores Gallardo, que se encontraba en la cocina, la que sufrió una herida gravísima en la cabeza.

En la misma casa se asomó a cerrar los balcones del piso principal María Josefa Jiménez Gopzález. En aquel momento un disparo travesó las persianas y le entró por un ojo, destruyéndole la masa ocular.

La desgraciada joven murió instantáneamente.

La desgraciada señorita era hija del exalcalde de Sevilla don Emilio Jiménez de Ramón.

También resultó herido en dicha plaza Pedro Pedrosa, de 20 años, el cual se encontraba en la cola de una panadería.

Detenciones y cachos

Las fuerzas del Ejército y de la guardia civil, continuaron los cachos, deteniendo y enviando a la cárcel a todos los que llevan carnets del Sindicato único.

Se refuerzan las posiciones

Por orden de la autoridad militar han sido colocadas cinco ametralladoras en la Plaza Nueva.

También se han colocado piezas de artillería ante la Cárcel.

En el barrio de Triana

En el barrio de Triana el tiroteo cesa hora a la una.

A esa hora se hicieron dos disparos contra la guardia civil desde una casa del altozano.

La guardia civil contestó a la agresión, y entonces se produjo un nutrido tiroteo, en el que se cruzaron muchos disparos.

En la calle de Arjona, también se produjo un nutrido tiroteo.

Poco después de la una de la tarde, el tiroteo era general en el barrio de Triana.

Numerosos muertos y heridos

En el equipo quirúrgico fueron asistidos numerosos heridos, en su mayoría graves.

Entre ellos figura el chófer Antonio Piñuela. Este se hallaba parado con su auto en una calle de Triana, cuando se inició el tiroteo. Entonces asomó la cabeza para ver lo que pasaba, siendo alcanzado por un balazo que le entró por el parietal izquierdo y le salió por el derecho. Llegó muerto al equipo.

También fué asistida Dolores Sánchez, que se encontraba en el comedor de su casa y un balazo la hirió en el muslo izquierdo.

También fueron asistidos otros muchos heridos.

Adhesiones al gobernador

Por el gobierno civil desfilaron esta mañana las autoridades locales las cuales fueron a testimoniar su adhesión al gobernador.

También acudieron numerosas personalidades a inscribirse en la guardia cívica que ha comenzado a formarse hoy.

Lo que dice el gobernador

El gobernador manifestó esta mañana a los periodistas que el Gobierno le había transmitido el texto del decreto aprobado en el Consejo de anoche, y él por su parte había comenzado a dar instrucciones para su aplicación en la provincia.

Los Sindicatos únicos, fuera de la ley

En virtud de este decreto, quedan fuera de la ley todos los sindicatos únicos de la provincia.

Sus directivos serán detenidos y encarcelados, y los que se resistan o intenten huir, perseguirlos a tiros.

El gobernador ha circulado las instrucciones para que sean clausurados todos los sindicatos únicos de la provincia, y detenidos sus dirigentes, habiendo comenzado las detenciones.

Impactos en el gobierno civil

En la fachada del gobierno civil hay varios impactos de disparos.

Estos fueron contestados por la fuerza de Seguridad, la cual ha montado un servicio permanente de vigilancia en la azotea del edificio.

Entierros de las víctimas

Esta mañana fué enterrado el guardia Miguel Escóla.

A este entierro asistieron las autoridades.

También lo fueron José Cárcamo y Antonio R. xelle, muertos en los sucesos de ayer.

Otro guardia muerto

En el equipo quirúrgico falleció el guardia Ricardo Escóla.

Los heridos y muertos de los pueblos

Al equipo quirúrgico llegaron igualmente numerosos heridos de los pueblos.

Uno de ellos, procedente de Utrera llamado Francisco Borrero, falleció al poco de ingresar.

Otro llamado Francisco Rodríguez García, que llegó ayer de Dos Hermanas, falleció esta mañana.

Vallina a Cádiz

Compliendo las órdenes del gobernador, esta mañana fué trasladado al fuerte de Santa Catalina, de Cádiz, el doctor Vallina.

La noticia del traslado causó gran sensación entre sus partidarios.

Con él fueron trasladados todos los elementos sindicalistas detenidos en Alcalá de Guadaíra.

En el barrio de Arrate se colocaron fuerzas de artillería con piezas, para evitar aglomeraciones al paso de los trasladados.

Cambio de táctica

22, a las 11 n.

Sevilla.—Anoche se repartieron numerosas hojas a los huelguistas.

En ellas se les dice que el movimiento tiene marcado carácter revolucionario y hay que mantenerlo.

Se aconseja a los huelguistas que vayan armados y en pequeños grupos.

Los obreros municipales

Los obreros municipales no entraron hoy al trabajo a pesar de la invitación del alcalde.

Lo que dice el ministro de la Gobernación

Madrid.—El ministro de la Gobernación habló con los periodistas sobre la situación social en Sevilla.

Dijo que por fin las gentes han reaccionado.

Ojalá, agregó, que en otras capitales también reaccionen.

Otras declaraciones de Maura

23, a la 1 md.

Madrid.—Ayer tarde, después de la sesión del Congreso, el señor Maura manifestó a los periodistas que el gobernador civil de Sevilla no había resignado el mando y que si lo hiciera él se opondría a tal propósito.

Agregó el señor Maura que en este estado de cosas puede resultar hasta conveniente el estado interno de anarquía mansa que predomina en Sevilla, porque así se les puede dar la batida.

Una conferencia con el gobernador de Sevilla

Antes de abandonar el Congreso el ministro de la Gobernación celebró una conferencia con el gobernador civil de Sevilla.

Al terminar la conferencia el señor Maura, dirigiéndose a los periodistas les dijo que en aquellos momentos acababan de reproducirse los sucesos de Sevilla, con carácter sangriento.

Según dice el gobernador los revoltosos pretendieron libertar a una cuerda de presos que conducía la guardia civil.

Los revoltosos hicieron frente a la fuerza pública y ésta se vió obligada a disparar contra los alborotadores.

También éstos pretendieron impedir la salida de un barco cargado de deportados a Cádiz, registrándose con motivo de este segundo intento un violento choque entre la fuerza pública y los revoltosos.

El señor Maura terminó diciendo a los periodistas que estos sucesos eran la última fase de la huelga, que se encuentra ya vencida.

Servicio exclusivo para EL LIBERAL

Para los republicanos españoles

Presente y porvenir de la República alemana

La dramática situación por que atraviesa Alemania en estos momentos presta a estos artículos de nuestro eminente colaborador Herr Georg Bernhard un interés excepcional, toda vez que en ellos explica con su indiscutible autoridad y con claridad perfecta las causas verdaderas de la gravísima crisis actual. (N. de la R.)

La carga fiscal

El efecto del veredicto de Versalles en Alemania fué espantoso. Creó en los círculos económicos un sentimiento desmoralizador, que podría resumirse en estas palabras: «Ya es inútil trabajar, puesto que los Aliados poseen el derecho de embargo sobre todo cuanto tenemos o adquirimos, y tarde o temprano se lo han de llevar.»

La consecuencia fué que mientras las prensas imprimían sin cesar págs. por moneda desvalorizada, los partidos políticos de nacionalismo extremo crecían en número y en fuerza y creaban constantemente dificultades a cuantos Gobiernos trataban de llegar con los Aliados a un acuerdo sobre las reparaciones con una base normal. Todos esos factores están a la raíz de la dramática situación actual. Hoy han de admitirse como hechos históricos.

El total de la carga fiscal en Alemania en 1931, comprendidos todos los impuestos, ascendía aproximadamente a un 9 por ciento de los ingresos nacionales. Hoy es de un 20 por ciento. Esta cifra, sin embargo, puede ser reducida un poco debido al hecho de que es tal vez más difícil hoy evaluar el ingreso total de la nación que en las condiciones ordenadas de la anteguerra.

Esta carga fiscal incluye todos los compromisos sociales del seguro de Estado en cuanto afectan al presupuesto nacional. Pero la mayor parte de las contribuciones por el seguro de vejez, el seguro de incapacidad de trabajo y el de enfermedad, y sobre todo por el seguro

Lo que dijo el director de Seguridad

El director de Seguridad después de conferenciar con el Gobierno recibió a los periodistas a los que dijo que se habían practicado enarenta y cinco detenciones de significados jefes sindicalistas, que preparaban disturbios en Madrid.

Entre estos significados elementos detenidos figuran dos elementos monárquicos, el señor Fuentes Pila que había sido detenido al llegar a Madrid procedente de Sevilla, acompañado de varios elementos obreros de aquella ciudad. El señor Fuentes Pila—agregó—ya ha ingresado en la cárcel.

El otro elemento monárquico es el duque de Ascentales, de quien la policía parece tener conocimiento de su intervención en los sucesos desarrollados estos últimos días.

Los detenidos en el gobierno civil

Sevilla.—Ayer a últimas horas de la tarde, el gobierno se hallaba abarrotado de detenidos, en su mayoría elementos pertenecientes a la Confederación, que se hallaban custodiados por fuerzas militares.

Habo necesidad de habilitarse una dependencia para poder retener a los detenidos hasta su traslado definitivo a otros locales, para ser encarcelados.

Del gobierno civil

El gobernador tiene el propósito de pedir al Gobierno la aplicación del decreto de aumento de la décima de Contribución para nuestra ciudad

El gobernador dijo a los periodistas que pensaba ponerse al habla con el Gobierno para que le diera instrucciones sobre la aplicación del decreto acerca del aumento de la décima de la Contribución con destino a los obreros sin trabajo.

Como este decreto está dictado para Andalucía, Extremadura y cuantas provincias tengan planteado este problema, quiero enterarme de las condiciones en que se ha de cumplir, puesto que Murcia siente también los efectos del paro.

Sobre unas detenciones

También dijo el gobernador que había leído el comendario que EL LIBERAL hace a la detención de los huelguistas de la Compañía de Teléfonos.

Yo tampoco, dijo, soy partidario de esas exhibiciones de detenidos.

La disposición de detención de los huelguistas obedece, como es natural, a las instrucciones dadas por el Gobierno cuando se producen sucesos de la naturaleza de los acaecidos aquí.

Se me ha dicho que la conducción de los detenidos, en la forma que se hizo, obedece a razones de seguridad; pero yo he recomendado que se haga de otra forma a fin de evitar ese espectáculo.

Las huelgas

Dijo también el gobernador que las huelgas que hay planteadas en la provincia continúan casi en el mismo estado.

He recibido una comunicación de los obreros de la Junta de Obras del Puerto de Cartagena en la que se me dice que piensan ir a la huelga si en el plazo de ocho días no se concede a las peticiones que tienen formuladas.

La huelga en Abanilla está solucionada.

En Cieza entraron las obreras al trabajo. En cambio dejaron de entrar los obreros.

El conflicto telefónico

Más huelguistas detenidos en Murcia

Una nota de la Compañía Telefónica

Anteanoche, a última hora, ingresaron en la cárcel ocho empleados más. Según tenemos entendido se presentaron voluntariamente en la comisaría, de donde fueron trasladados al Juzgado de guardia, decretándose la detención de los mismos.

Ayer mañana a las ocho menos diez se presentaron en la comisaría dos empleados más, los cuales pasaron a los calabozos, siendo trasladados a media mañana al Juzgado, pasando también a la cárcel.

La conducción de estos dos detenidos se verificó sin ir esposados, pasando desapercibido su paso por las calles.

Ayer tarde a las cuatro se trasladó el Juzgado de guardia, que lo es el de la Catedral, a la cárcel para proceder a tomar declaración a los veintiocho empleados que figuran detenidos.

A esta diligencia es probable haya asistido el teniente fiscal señor Gil Tirado.

La Compañía Telefónica Nacional de España ha facilitado una nota declarando que al objeto de proceder a la reorganización de sus servicios se ha decretado la cesantía de todos los funcionarios que hasta hoy no hayan solicitado reintegrarse a sus puestos.

Agrega la nota que para cubrir las plazas vacantes se otorgará absoluta preferencia a los huérfanos e hijos de los funcionarios adictos y de los pertenecientes a los Cuerpos de Seguridad, Vigilancia y Guardia Civil.

Termina, justificando esta radical determinación, que habrá de mantenerse con toda energía, pese a las amenazas y extricciones del personal huelguista.

La clausura de los Centros de la Confederación

Cumplimentando las órdenes del Gobierno se clausuraron ayer tarde todos los Centros dependientes de la Confederación, deteniéndose a los elementos de la directiva de los mismos, que en su mayoría ya se hallaban en poder de la autoridad. Entre los que ya se hallaban detenidos figura el presidente de la Federación local de Sindicatos Unidos.

Hallazgo de documentos

La guardia civil, al mando de un teniente, cumpliendo órdenes gubernativas, se personó en el Sindicato de la calle del Arsenal, procediendo a su clausura y a la detención de los elementos que allí se hallaban.

La guardia civil se incautó de una importante documentación, sellos de cotizaciones, libros y proclamas.

Los detenidos, en número de seis, fueron conducidos a la planta baja del Gobierno civil, donde quedaron custodiados por fuerzas de Seguridad.

La actuación de un cojo

Entre los detenidos por los sucesos figura un individuo que es cojo y viste con relativa elegancia un traje blanco. De este se dice que se le vió disparar durante toda la mañana desde una azotea de la calle de San Francisco contra la guardia civil.

También figuran entre los detenidos un relojero, sabido francés y un sastre sevillano a los que se encontraron documentos muy comprometedores.

Se reproducen los sucesos

A últimas horas de ayer tarde se reprodujeron los sucesos en las calles del barrio de la Macarena y en las del barrio de Triana.

En este último lugar, en la calle de Betis, junta al río, Guadaquivir, se hicieron desde las azoteas de las casas numerosos disparos contra la guardia civil.

En la Puerta Osario fué detenido un grupo de revoltosos, que pretendía unirse a sus compañeros para hacer frente a la fuerza pública.

En la calle de Miguel Moya tres individuos hicieron muchos disparos sobre la fuerza pública desde la azotea de una de las casas. Los vecinos de las casas colindantes facilitaron el acceso a dicha casa a la guardia civil, que logró detener a los tres rebeldes.

Se habilita local para los presos

El gobernador civil ha dispuesto que se habiliten los bajos de la plaza de España para trasladar allí a los presos.

Los detenidos hasta ahora ascendían a doscientos.

Llegada de refuerzos

Procedente de Madrid llegaron ayer a esta capital ochenta parejas de la guardia civil.

El número de víctimas

Hasta el momento en que se reprodujeron los sucesos el número de víctimas asciende al de once muertos y cuarenta heridos.

A primeras horas de la noche ingresó en el Hospital el herido Alfonso Fernández Cisneros, guardia cívica, al que en la plaza de la Magdalena una bala le atravesó el muslo derecho.

El servicio de tranvías y las ametralladoras

A primeras horas de la noche fué retirado el servicio de tranvías, que duran e el día había sido resizado. También por disposición de la autoridad se retiraron de las calles las ametralladoras.

Juventud Socialista

El acto del sábado

El próximo sábado, a las diez y media de la noche, se celebrará un acto de exposición doctrinal, en el que tomarán parte los jóvenes socialistas José Alegre y Francisco Gijb, así como también el recientemente elegido presidente de la Agrupación Local, Carlos Arribas. La entrada será pública.

Más detenciones

En las primeras horas de la noche el Ayuntamiento y al Gobierno civil fueron llegando numerosos detenidos. Cuando se reunían en número de veinticinco en coches celulares eran conducidos a la plaza de España, quedando en calidad de presos en los sótanos habilitados para este efecto.

Se declara el estado de guerra

A primeras horas de la noche se declaró en la ciudad y la provincia el estado de guerra.

La Ley Marcial fué publicada con el ceremonial de costumbre y los bandos fijados en los lugares más estratégicos de la capital.

Otras detenciones

En el barrio de Triana la guardia civil sostuvo un violento tiroteo con varios individuos apostados en la azotea de una casa.

La fuerza pública cercó la casa consiguiendo apoderarse de los revoltosos que eran doce, ocupándoseles a nueve de ellos pistolas y cargadores.

Fueron conducidos a la plaza de España donde quedaron detenidos.

LO DEL PAN

Hablan los panaderos

El presidente del Gremio de Panaderos nos envía una carta desmintiendo las denuncias que formulábamos en días anteriores.

El exceso de original nos impide publicarla como es nuestro deseo. Lo dejamos para mañana, en que haremos también de ofrecer a los panaderos nuestra contestación.

El interés público merece este pequeño retraso.

Acuse de recibo

Hemos recibido atento besalamano de don Gonzalo Chacón Benet, coronel jefe del Centro de Movilización y Reserva número 6, participándonos su toma de posesión y ofreciéndonos en él incondicionalmente para cuanto redunde en bien del servicio público.

Muy agradecidos a su atención, ofrecemos al señor Chacón el testimonio de nuestro respeto y establecemos la reciprocidad en el ofrecimiento.

Copyright A. L. T. E. A.—Prohibida la reproducción.

La actuación del Gobierno republicano

Mañana se celebrará un consejo para tratar de la reforma agraria y del decreto de defensa de la República

Lo que dice Alcalá Zamora

Madrid.—El presidente del Gobierno provisional de la República manifestó esta mañana a los periodistas que con el ceremonial de costumbre había recibido al embajador de Méjico, estando presente en dicho acto el ministro de Estado.

La reforma agraria. Dijo también el señor Alcalá Zamora a los periodistas que había sido visitado por una comisión de Andalucía, Extremadura y Castilla, que fue a hablarle de la reforma agraria, y a pedirle que ésta no se lleve a cabo por decreto, sino mediante una información pública.

Yo le he respondido, siguió diciendo el presidente, que no podía dudar de este asunto, aun cuando tenía formada ya mi opinión sobre el mismo como hombre de campo y de gobierno.

Para demostrarle que el Gobierno estaba en este asunto, le he expuesto un ligero índice de lo que comprende la reforma, de las extensiones de los latifundios, de las diferencias entre las tierras de cultivos y las dedicadas a pastos, del límite de las necesidades de la casa media, de que la plutocracia es susceptible de reducir sus necesidades etc.

Les he manifestado también que para llegar a esa reforma, se modificará incluso, si ello es preciso, el Código Civil, y que la justicia municipal está preparada para ella.

Además les he enterado de que en el seno del Gobierno no ha habido discrepancia en cuanto a la firma de abandonar el problema, y que mañana se celebrará un Consejo en el ministerio de Estado, en el que se estudiará la reforma agraria.

Este es un asunto, terminó diciendo, al que según mi criterio hay que ir rápidamente, pero después de pensarlo mucho.

En Trabajo. El ministro del Trabajo manifestó a los periodistas que había recibido la visita de una comisión de Cádiz que había ido a interesarse la pronta tramitación de unos expedientes de préstamos de las Cajas de Colaboración.

Seguía diciendo el señor Largo Caballero que había sido visitado por una comisión de propietarios de Andalucía, Extremadura y Castilla, los cuales se encuentran alarmadísimos por el proyecto de reforma agraria.

El ministro manifestó que como ya se ha hecho público, este proyecto se discutirá en las Cortes simultáneamente al de Constitución.

Un periodista le dijo que desde el interés público estaba concentrado en la reunión que mañana celebrarán los ministros.

El señor Largo Caballero le contestó que en ella se cambiarán impresiones acerca de los trabajos de la comisión que entiende en la reforma agraria.

El decreto de defensa de la República. Agregó el ministro del Trabajo que en el Consejo de mañana no se discutirán otros asuntos que el de la reforma agraria y el decreto de defensa de la República.

Por lo que a mi departamento se refiere, prosiguió, yo propongo que todos los asuntos de trabajo se sometan a un arbitraje obligatorio.

Los anuncios de huelga o de lockout deberán hacerse con diez días de anticipación, entregándose dos copias a los gobernadores civiles, de las cuales éstos remitirán una inmediatamente al ministerio del Trabajo.

En el asunto planteado interviendá en cuanto sea conocido el comité paritario correspondiente, y de no existir en la localidad en que vaya a producirse la huelga o el lockout, se creará con carácter circunstancial.

De las peticiones que unos u otros formulen ante el Comité paritario, se desglosarán todas aquellas que no tengan carácter social, y el comité resolverá sobre estas últimas, comunicando su decisión dentro del plazo de los diez días al ministro, y éste a su vez las publicará en la «Gaceta».

Una vez que se hayan publicado en el periódico oficial, los que no las gosten serán considerados fuera de ley, y quedarán sujetos a las penalidades que determina la ley de Orden público, y a las que se consignan en el decreto de defensa de la República.

Los obreros filiados de Artillería

El ministro de la Guerra dijo esta mañana a los periodistas que no tenía noticias que comunicarle.

Un reportero le preguntó si se había resuelto ya el problema de los obreros filiados del arma de Artillería, a lo que el ministro contestó que no, y que era un asunto que aún tardaría en resolverse, pues es muy complejo y precisa un estudio muy detenido.

Diputación provincial

El presidente y los periodistas

Al recibir ayer mañana el presidente de la Diputación provincial a los periodistas, les manifestó que como no era día de comisiones, sólo habían acudido a su despacho las visitas de carácter oficial.

Entre ellas figuraron el presidente, el delegado y el decano del Hospital, el contratista señor Garay al que el presidente había llamado para hablarle del camino de Abanilla, y el gestor autorizado de la recaudación de cédulas personales señor Baleriá.

La sesión de hoy

El señor Pascual Murciá confirmó a los periodistas que esta tarde, a las siete y media de la tarde, se celebrará sesión extraordinaria por la comisión gestora.

Antes de comenzar reuñeron con el presidente de la Diputación los directores técnicos y administrativos de los establecimientos benéficos, para estudiar el acoplamiento de plantilla y personal, el cual habrá de ser aumentado al concederse a los enfermeros la jornada de ocho horas.

Esta mañana se reunirá la Comisión de presupuestos para acordar las transferencias de créditos necesarias para estas atenciones.

Al mismo tiempo se acordarán las que se destinen a ampliación del número de becas y pensiones, y las que se emplearán en la realización de obras de necesidad urgente.

Ante una Asamblea

El buen Juez

Bajo el título que antecede publica «El Socialista» el suelto que reproducimos en el que se pone de relieve los méritos indiscutibles y la labor de nuestro paisano el juez de Chinchilla don Jerónimo García Germán, figura que ha alcanzado extraordinario relieve en la provincia de Albacete por su honrada actuación.

Si los méritos que el señor García Germán tiene contraídos no fueran suficientes para rendirle el homenaje que el autor del suelto solicita de la asamblea de jueces y fiscales, constituirían méritos sobrados su intachable actuación en el ejercicio de su ministerio, donde defendió en todo momento frente a aquella tiránica dictadura que imponía su voluntad hasta en el derecho, la integridad de la justicia.

Dice así el suelto de referencia: «Como Rodríguez Draquet, como el juez de Quintanar de la Orden no quiere perder, don Jerónimo García Germán, el juez de Chinchilla, a quien en estas columnas ha comparado con Maguad, va a la asamblea que el día 6 ha inaugurado un ministro socialista, y donde el juez objeto de este artículo ha de poner la nota honrada del discernimiento perseguido por una dictadura feroz, y que en la provincia de Albacete tuvo como representante digno (¡) al fatidico conde de Salvatierra de Alava, dueño un día de la voluntad y de la vida de los que reuñieron a su tutela política, denigrante y vergonzosa.»

El juez García Germán, de una integridad sin tacha y de unas facultades psíquicas desdobladas, incommens, ha sabido poner en armonía el juego todo lo que de necesario tiene la función represivo-social que su cargo supone y la bondad que aconseja que su interpretación moral del Derecho nuevo exige.

El señor García Germán ha sido un verdadero abogado defensor en todos, cuantos delitos políticos intervinieron. Pero defensor de la parte más humilde, consejero de la parte más digna, director procesal de la parte más vejada.

Ante el espectáculo dantesco de una multitud de trabajadores apaleados brutalmente por un cabo de la guardia civil, su consejo y su actuación evitaron en Chinchilla un verdadero día de luto, cogiendo jurídicamente las riendas de aquel mal negocio, hasta que una competencia entablada por la autoridad

militar de la dictadura echó sobre sus propósitos nobilísimos el plomo del olvido, acribillando a la Justicia con la prosa conjunta de una codificación absurda, ya desaparecida.

Cuando el que, esto escribe, no pretendo de un artículo en «República Social», en el que llamaba a Berenguer cobarde y político sin cerebro, se le procesó por un coronel a quien la República ha premiado dándole el mando del regimiento número 7, el juez García Germán, lleno de santa indignación jurídica, orientaba mis declaraciones sinceras en los exhortos que el coronel monárquico-republicano le dirigía en nombre de Borbón, de una manera precisa, haciendo resaltar la legitimidad de mis ataques desde un punto de vista legal de Derecho político y filosófico.

El juez García Germán ha hecho el menor uso posible de la prisión preventiva, aliviando muchas lágrimas y llenando de pan muchos estómagos irresponsables, sin descender del alto sitial a que sus aficiones le llevarán.

Azote de poderosos. Abogado de los humildes. Justo, siempre justo, pedimos a la asamblea fiera atención a este hombre, que, por su modestia, es merecedor del homenaje mudo de los que se sientan dignos de la madre Themis.

Pedimos ese homenaje a una asamblea que si ha podido celebrarse ha sido gracias a que ocupa la cartera de Justicia el hombre en quien el juez García Germán, el buen juez, tiene puestas las esperanzas de una orientación radical en el Derecho positivo.

Fernando DE ATIENZAR.

NOTICIAS

Atué López Sastre de Modas

BANCO INTERNACIONAL INDUSTRIA Y COMERCIO C AJA DE AHORROS Interés anual 4 por 100

DE SAN SEBASTIAN

El capitán Rexach a Madrid

San Sebastián.—El capitán Rexach, en uso de la libertad que anoche le fué concedida, ha regresado a Madrid.

Antes de partir tuvo conocimiento de que el retiro que tenía solicitado se le había.

Filosofía vulgar

De ayer a hoy

Con la notable compañía de varietés nacionales que dirige el maestro concertador Besterro, abrió sus puertas a los cuatro vientos el Circo de los Leones.

El abono se cubrió enseguida, merced a los precios populares establecidos por la democrática empresa arrendataria del Coliseo.

La lista de la compañía es atrayente. Más de cuatrocientos artistas de ambos sexos! El programa sensacional.

Hay simpáticos amazonas que en el fantástico pagaso de sus quimeras reivindicaciones feministas realizan arriesgados ejercicios que ponen los nervios de punta. Fanámbulos que ballan en la cuerda floja. Malabaristas que juegan al aire, coronas, mitras y frigos, encasquetándose el que le viene al pelo. Transformistas notabilísimos. Prestidigitadores que lo mismo se sacan de la boca una serpiente bicolor que tricolor, un duro cantonal que un alfonsino. Excentricos musicales que tocan un pot-pouri de marcha real y marsellesa. Payasos que desternillan de risa. Tontos que no lo son etc. etc.

También hay dos loros reales—sin rey—que gritan ¡Viva la República! ¡Mueran los reyes agusanados! San una verdadera maravilla.

Muchos artistas de la compañía son conocidos del público por haber trabajado en temporadas pretéritas.

¿Quién no recuerda al gracioso clovo Soriano en sus pasajes cómicos con el tonto de los pantalones a cuadros?

¿Quién no tiene en la memoria al sorprendente transformista y excentrico musical Melquíades?

¿Quién olvida al Blondin de a política de cuerda floja: Romanones; al malabarista Burgos; al prestidigitador Bergamín y al comador Villanueva con sus loros amaestrados Sánchez y Ossorio? ¿Quién no los conoce...?

Y señalen los timbres El espectáculo va a empezar. Pasen, pasen, señores...

CRISPIN

COSAS

¿Desde cuándo se bebe cerveza?

La cerveza fué conocida, no sólo por la Europa pre-histórica, sino por grandes civilizaciones las orientales. Para Egipto se conocen una serie de datos (piqueñas figurillas y pinturas de tumbas), que ilustran el conocimiento de su fabricación. Ya en el antiguo Imperio, el pan y la cerveza, hechos a base de trigo, eran los elementos esenciales del Egipto pobre. El procedimiento cervecero era complicado. Primero se humedecía el trigo y se le machacaba en morteros de piedra. A la masa obtenida se le añadía levadura y se le daba forma de panes que se cocían ligeramente. Después los partían en pedazos y los echaban en grandes tinajas con agua para que fermentaran. El líquido filtrado se echaba en una vasija de arcilla y se cerraba con un tapón de barro. Los habitantes del país del Nilo debieron ser muy aficionados a la cerveza, pues ya en el antiguo

Imperio había numerosas clases de ella, de las que no se ha podido averiguar sus diferencias. Es natural que los historiadores alemanes se esfuerzaran en averiguar los orígenes de su bebida nacional y que investiguen si fué o no más antigua que el vino.

Los autores clásicos mencionan como fabricantes y consumidores de cerveza a los germanos, tracios, celtas, galos e iberos y consideran la preferencia de esta bebida sobre el vino como un signo de inferioridad. Claro está que es extremadamente difícil buscar indicios de la cerveza prehistórica; pero los especialistas buscan sus huellas con el microscopio en los restos que rellenan las vasijas de los sepulcros prehistóricos. Como se conocían llenas de viveres para el alimento del difunto en la otra vida, es lógico pensar que también se les pusieran algunas con bebidas agradables como el miel y cerveza.

La primera cerveza sería, según E. Hahn, líquido de materiales vegetales, ricos en almidón y fermentados. Hasta hace poco tiempo en Prusia oriental se hacía cerveza con zeaehorias y énebrinas o cidras, o simplemente en infusión, y en época más antigua se le abacaba a este líquido sava de árboles para aprovechar la riqueza en azúcar. En Irlanda se fabricó cerveza con brezos y con arrayán de Brabante. («Myrica gales»).

La lucha con el vino comenzó en Europa con la Edad del Bronce, pues la vid pertenece a la civilización egea prehistórica. Se han citado algunos restos más antiguos de granos de uvas y de madera de sarmiento de los palafitos suizos, pero hay unanimidad en considerarlos como vides silvestres. Por otra parte, hay que tener en cuenta que a la fabricación de cien litros de vino corresponden la friolera de un millón de granos de uva, y por consiguiente, si en las habitaciones lacustres suizas se hubiera producido vino, serían abundantes en extremo los hallazgos.

En la Edad del Hierro, y especialmente en la época romana, el vino mediterráneo fué ganado terreno a la cerveza nórdica, como lo fué el aceite respecto a la manteca.

Los caminos vecinales

Una petición de los vecinos de Paratón y Cantareros

Ayer mañana salió para Murcia de Paratón y Cantareros una comisión de vecinos de esta diputación y de la del Reinero llevando una instancia para el presidente de la Diputación pidiéndole se lleve a cabo con toda urgencia la construcción del camino o carretera vecinal que de la del Hinojar a Lorea parte hacia la de Mezarraón por la venta de Los Ruises, debiendo unir con dicha carretera, no allí, sino en la que de La Pinilla viene a las Ventas del Paratón, siendo este desvío sumamente conveniente por beneficiar así a estas diputaciones haciendo con ello fácil la comunicación entre Lorea y Cartagena.

Con la concesión de este camino, obra que no asciende a muchas pesetas por ser tan solo unos ocho o diez kilómetros a construir de ca-

Administración EL LIBERAL TELEFONO 1606

mino lino, podría remediarse la crisis de trabajo que reina en esta comarca a la vez que se realizaría una obra beneficiosa.

Nosotros que conocemos la importancia de la construcción de este trozo de camino por servir de unión a otros ya construidos, permitiendo la fácil comunicación entre multitud de aldeas y pueblos, además que remediara la crisis de trabajo reinante, pedimos al digno presidente de la Diputación estudie con cariño esta petición tan justa como necesaria en las actuales circunstancias de falta de pan.—C.

Los conflictos sociales

Los ferroviarios de Gerona

Gerona.—Los ferroviarios de la línea de Gerona a Palamós han manifestado que se declararán en huelga en el caso de que durante el día de mañana no se les abonen las dos quincenas que les adeuda la Compañía.

Un discurso de Pestaña

Valencia.—Angel Pestaña ha dado una conferencia en la que ha dicho que hay que redimir al obrero de su vida miserable.

Exaltó el comunismo libertario, del que dijo que es la única doctrina con verdadero sentido humano de la vida.

El problema de los riegos

El Juntamento general extraordinario de mañana

Mañana 24, a las once de la misma, se celebrará en el salón de sesiones del Ayuntamiento el Juntamento general extraordinario convocado por la Alcaldía a requerimiento de la Junta de Hacendados para tratar del gravísimo problema de los riegos originado por la pertinaz sequía del año.

Dicho acto, además de los propietarios interesados, han sido invitados los procuradores de los cauces de la vega de Murcia y los representantes de los Juzgados privativos de agua de la vega baja, para que estos a su vez inviten a sus representantes.

VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 23 de Julio de 1931. — Jueves. — San Apolinario mártir.—San Bernardo.—Santa Brígida y San Liborio.

—Sol en Leo, a las 8 y 21 m. de la tarde.—Cántica.

La Misa y oficio divino de San Apolinario, obispo y mártir, con rito doble y color encarnado.

El mes de Julio comienza el 31 día y está consagrado a la Virge el Carmen y a Santiago, apóstol.

El mes de Agosto comienza el 1.º día y está consagrado a las nueve de la noche.

El mes de Septiembre comienza el 1.º día y está consagrado a las nueve de la noche.

Vela y Alumbado

Se desobse con Misa rezada a las ocho de la mañana. Se reserva con Bendición a las seis y media de la tarde. Día 23.—En Madre de Dios. Día 24.—En Santa Ana.

EL DIABLO EN PALACIO

NOVELA HISTORICA ORIGINAL

D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

PUBLICACION AUTORIZADA POR LA EDITORIAL CASTRO, S. A.

Apartado de Correos núm. 2.—Carrabanchel Bajo, (MADRID)

—Si, quieren llevarla a un convento... —Tranquilízase pues—interrumpió doña Magdalena respirando como si le hubiese quitado un gran peso de encima.—Ese fué un proyecto, y nada más; pero ya sabéis que don Juan se opuso a ello, y su voluntad no dejará de respetarse. —Don Juan está muy lejos de España, y aun cuando así no fuese, cuando el rey dice «quiero» nada le hace retroceder. —Pero falta que lo diga... —Ya pronunció el fallo, y muy pronto quizás mañana mismo, escararán a mi hija en Santo Domingo el Real para llevarla más tarde a las Benedictinas de Burgos. —¿Qué decía?—preguntó afortunadamente la anciana. —Así se me ha anunciado formalmente de parte de un majestad como cosa decidida, y sobre la que no hay que hacer observaciones. Esta noticia causó un profundo disgusto a doña Magdalena, porque había llegado a querer con la mayor ternura a la inocente Ana.

—¡Imposible!—exclamó. Una sonrisa irónica, en extremo amarga, brotó de los labios de doña María. —No pronuncéis la palabra imposible—dijo—, cuando habláis de la voluntad de Felipe II. —Vuestra hija no tiene vocación de monja, y obligarla a pronunciar los votos religiosos sería hacerla desgraciada para siempre. —Por eso os he dicho que estaba decretada su infelicidad. —Imposible, imposible—dijo turbada doña Magdalena.—Yo hablaré al rey, le diré que va a sacrificar el corazón de esa inocente criatura, harto desdichada ya porque no tiene nombre, porque está condenada a vivir sola, sin más amparo ni defensa que la de un extraño, porque... —Os cansaréis en vano. Yo he alegado mis derechos de madre, más sagrados que los vuestros de amiga y protectora, y no han tenido fuerza alguna; he llorado, he suplicado como vos no podréis suplicar, y no se han escuchado mis súplicas ni han conmovido mis lágrimas. ¿Qué adelantaréis? Cuando los ruegos de una madre no conmueven, inútil es todo. —Eso es horrible... —No lo sabéis tan bien como yo. —¿Y no se os ha ocurrido ningún medio? —Ninguno. —¿Qué pensáis hacer? —Sufrir con resignación este último golpe, y acabar llorando mi penosa existencia, que no puede ser muy larga. —¿Quisiera prestaros ayuda... —No podéis darme la. —¡Desdichada criatura!—murmuró la noble anciana. Y de sus apagados ojos salió amargo llanto.

Hubo algunos momentos de silencio, interrumpido solamente por los sollozos de aquellas dos sensibles mujeres. —Doña Magdalena—dijo al fin la dolorida madre—, una gracia vengo a pedir, es la última que tendréis que concederme, y si en algo me estimáis, si algún consuelo queréis prestar a mi afición, otorgádmela. —¿Qué no haría yo para mitigar vuestra pena? Hablad, doña María. —No volveré a ver a mi hija, voy a perderla para siempre, sin esperanza... ¡Ah!... No pudo proseguir porque se sentía ahogada. —Tranquilízase, no os abandonéis a vuestro dolor—repuso cariñosamente la anciana y haciendo un esfuerzo para mostrarse tranquila y dar ánimo a la pobre madre. —¡Quiero—exclamó doña María—, despedirme de mi hijo. —¿Y habéis podido dudar siquiera un momento que yo os concediese ese favor? —¡Dios os lo premie!—dijo doña María. Y poseída de una inmensa gratitud arrojóse en los brazos de doña Magdalena, y ambas lloraron juntas un largo rato. —Aunque contraviniendo a las órdenes terminantes que sabéis tengo, en dos ocasiones os he otorgado esa gracia—dijo la noble anciana al fin.—¿Cómo podría negárosla ahora en momentos tan solemnes? —Entonces no perdamos un momento, porque tengo contados los que puedo permanecer aquí. Como fácilmente comprenderéis, he venido con grave riesgo de que me descubran... —Ahora mismo la veréis.

—¡Oh! sí, mi buena amiga. ¡Verla, verla y abrazarla, recibir sus caricias! —Sosegáis y tened en cuenta que esa niña infeliz sufre mucho y que su llanto aumentaría sus pesares. —¡Soj tan dichosa en este momento!...—repuso doña María, elevando al cielo una tierna mirada.—Ella llorará también, pero será de alegría al verse entre mis brazos. No os detengáis, corred, decidle que aquí está su madre... —No quiero robaros ni un sólo instante de los que podéis estar al lado de vuestra hija—dijo doña Magdalena.— Esperad, que va a venir. Y levantándose, salió con toda la celeridad que le permitían sus años. CAPITULO XXXI La madre y la hija Pocos minutos habían transcurrido cuando apareció a la puerta del aposento la hija de doña Ana. No puede concebirse nada más bello que aquella inocente criatura, con su rostro pálido, sus grandes ojos de perlas azul sombreados por largas y doradas pestañas, su tersa frente, accha y revelando una clara inteligencia, rodeada de cabellos rubios, finos y brillantes, y su boca, de correcto perfil y rojos labios, entreabría lentamente con la expresión de la más sencilla inocencia. Su mirada dulce y tranquila, inspiraba un inexplicable sentimiento de ternura; conocía el caudor de sus palabras, y era imposible verla ni oírle sin sentirse arrastrado por su belleza y dulce expresión. Era su talle esbelto, grave y majestuoso su porte y sus maneras en extremo distinguidas. Cuando entró en el aposento, brillaron sus ojos con alegre expresión, y el contento dilataba su semblante angelical. —Doña María, llena de noble orgullo porque aquella criatura de tan rara belleza era su hija, poseída de frenético júbilo, exhaló un grito arrancado del alma y a la vez llorando y riendo, y temblando de emoción, estrechó fuertemente a la hermosa niña entre sus brazos. —¡Hija de mis entrañas!—exclamó. Y como una loca besó una y mil veces con ansioso afán los blondos cabellos, la pálida frente, los ojos por el llanto húmedos, y los labios de su hija. Esta se asió fuertemente de la cintura de su madre y en el agitado seno de ésta se ocultó el rostro y las lágrimas que el inocente gozo hizo correr por sus tersas mejillas. —¡Madre mía!—exclamó con acento abogado. Reinó un profundo silencio. Los latidos de aquellos dos corazones hubieran podido percibirse fácilmente. Empezaba a declinar la tarde, y los débiles reflejos del crepúsculo hacían aparecer más interesante aquel grupo donde la ternura y el dolor no daban lugar a otros sentimientos. Largo rato permanecieron inmóviles aquellas dos mujeres; parecían haberse olvidado de todo, hasta de su misma existencia. Ni echaban de ver que las tinieblas las envolvían en su negro crespón, ni pensaban en que el tiempo transcurría, y que los momentos eran contados. Lloraban de alegría y de dolor y se estrechaban con tal fuerza entre sus brazos, que ningún poder humano hubiese podido separarlas en aquel supremo instante.

Hubo algunos momentos de silencio, interrumpido solamente por los sollozos de aquellas dos sensibles mujeres. —Doña Magdalena—dijo al fin la dolorida madre—, una gracia vengo a pedir, es la última que tendréis que concederme, y si en algo me estimáis, si algún consuelo queréis prestar a mi afición, otorgádmela. —¿Qué no haría yo para mitigar vuestra pena? Hablad, doña María. —No volveré a ver a mi hija, voy a perderla para siempre, sin esperanza... ¡Ah!... No pudo proseguir porque se sentía ahogada. —Tranquilízase, no os abandonéis a vuestro dolor—repuso cariñosamente la anciana y haciendo un esfuerzo para mostrarse tranquila y dar ánimo a la pobre madre. —¡Quiero—exclamó doña María—, despedirme de mi hijo. —¿Y habéis podido dudar siquiera un momento que yo os concediese ese favor? —¡Dios os lo premie!—dijo doña María. Y poseída de una inmensa gratitud arrojóse en los brazos de doña Magdalena, y ambas lloraron juntas un largo rato. —Aunque contraviniendo a las órdenes terminantes que sabéis tengo, en dos ocasiones os he otorgado esa gracia—dijo la noble anciana al fin.—¿Cómo podría negárosla ahora en momentos tan solemnes? —Entonces no perdamos un momento, porque tengo contados los que puedo permanecer aquí. Como fácilmente comprenderéis, he venido con grave riesgo de que me descubran... —Ahora mismo la veréis.

El deporte y el verano

DE TODO Y DE TODOS

Ficheras

Sabemos: Que ha firmado ficha verde por el Atlético de Bilbao el medio centro del Baracada Larburu.

Que los clubs del Norte se han fijado en los jugadores del Valladolid.

Que el Alavés se queda, por ahora, sin Beristain, Cirilaco, Qoluceos Olivares, Juan Ramón y Rey.

Que «Travieso», o sea el M. nolo López, se ha marchado del Sporting de Gijón.

Las mujeres modernas Decididamente, las mujeres marchan en cabeza en esto de los deportes.

En natación, sobre todo, van al copo, y amenazan con desplazar a los hombres de una categoría de lo más risible.

Recientemente han establecido tres «records» mundiales en Stanfordbridge sin mayor esfuerzo.

Miss Mason hizo la milla náutica (1.812 metros) en siete minutos, 43 segundos, tres quintos.

Miss Halstead cubrió las 440 yardas en poco más de un minuto y medio.

Y Miss Green recorrió sin fatiga los 80 metros en doce segundos justos.

Oh, las mujeres!

Anecdótico Toda América se ha reído, antes y después de celebrarse el match de Schmelling por el campeonato mundial, con una anécdota de éste, que circuló por toda la Prensa, pero de cuya veracidad no respondemos ni por un solo momento.

Según tal anécdota, Schmelling debe su fortuna a una carrera como boxeador a una ración de queso de Limburgo, ya convenientemente pasado.

Sucedió la cosa hace unos siete años. En un día caluroso de pleno verano entró Schmelling en el jardín de un restaurante y pidió un

veso de cerveza y una ración de queso de Limburgo. Había empezado a comer cuando se le acercaron dos extraños, un negro y un inglés, y se sentaron a su lado. Apenas olieron el queso de Limburgo empezaron a protestar. La cordera de Schmelling crecía por momentos, hasta que, cansado de tantas palabras, arrojó el queso violentamente sobre los dos desconocidos, quedando pegado en las espaldas del inglés.

El inglés, que no quería darse de puñetazos vulgares con Schmelling, «xigió de él una pequeña prueba de fuerza y agilidad. Le retó a un pequeño asalto de boxeo, de tres minutos solamente, en el cual se comprometía a no moverse del sitio Schmelling no lo quería, sin embargo, tocarle ni una sola vez. Este aceptó la apuesta -50 marcos-.

Comenzó el combate, y Schmelling perdió en la forma más lamentable. Sonriendo se le presentaron los dos desconocidos como los boxeadores Bombardier South y Rocky y Knight, y regalaron a Schmelling un breveterio del arte pugilístico. Schmelling comenzó a boxear, y ya después de un entrenamiento de seis meses, logró vencer en un match al negro Rocky Knight.

Información regional

PALMAR

Toma de dichos

Se ha celebrado en este pueblo la ceremonia de la toma de dichos de la encantadora señorita María Bernal Arca, hija de nuestro querido amigo don Tomás Bernal con el joven industrial de esta plaza don Juan Bernal, habiéndose cruzado entre los novios valiosos regalos.

La boda ha sido concertada para el próximo mes de Septiembre.

LORCA

Cinematografía

Ha constituido en éxito grande la inauguración en el Salón Actualidad del cine sonoro. Las películas proyectadas hasta ahora han costado un triunfo.

Para el próximo día 25 festividad de Santiago, está anunciada la notable producción sonora «La Batalla de Paris». El domingo 26 se estrenará «Amor Audaz» b.d. hablada en español, por Adolfo Menjou y Ramón Pereda.

Las dos películas Paramount. La crisis de trabajo Continúa igual. Hoy se ha celebrado

brado en el Salón Actualidad una asamblea para discutir y aprobar las conclusiones que han de presentarse al Gobierno una comisión de fuerzas vivas.

En dicha asamblea no hubo extraordinaria importancia por no haberse dado la publicidad que requería la importancia de los asuntos a tratar.

Ya daremos cuenta de la Comisión que se designe y del resultado de sus gestiones.—C.

Abusos y quejas

La guardia nocturna de las farmacias

Nos han visitado don José Serrano y otros señores para manifestarnos su protesta por el hecho de que, con demasiada frecuencia, por desgracia, las farmacias que figuran anunciadas como de guardia por la noche, se encuentran tan cerradas al público como las otras.

El señor Serrano nos ha manifestado que hace unas noches, necesitando una medicina para asistir a una hija suya que se encontraba gravemente enferma, provisto de la correspondiente receta y acompañado de un sereno, fué a las dos farmacias del barrio correspondientes, sin conseguir que respondieran a sus llamadas, no pudiendo obtener el medicamento que precisaba hasta que a las ocho de la mañana abrieron todas las farmacias.

Nuestros comunicantes lamentan el perjuicio que ello supone para el vecindario, y ruegan a quien correspondiera que ya que están establecidos esos turnos, se procure que resulten verdaderamente eficaces para las necesidades de los vecinos.

SUCESOS

Una riña

En la calle del Calvario de Espinardo rieron los vecinos Bel domero Ruiz Valdeavira, de 26 años y su padre político, Francisco Lucas Alba, de 60.

Francisco con una pistola causó a su hijo político una herida en el costado derecho con orificio de entrada y de salida de la que fué asistido en el Hospital calificándose su estado de pronóstico reservado.

Vuelco de una camioneta

En el sitio conocido por Castellado de la carretera de Vera volcó una camioneta de la matrícula de Barcelona propiedad de Lorenzo Collado. La camioneta se dirigía llena

de viajeros a la playa de pozos de Esparto.

A consecuencia del vuelco resultaron con heridas leves Manuel Alonso, Jerónimo Pérez Pérez, Antonio Muleró González, Francisco Ardiñá Martínez, todos ellos vecinos de Cuevas.

Los heridos fueron asistidos por el médico titular de Aguilas.

Detención del autor de un robo

La guardia civil detuvo en su domicilio eventual plaza de Camachos a Francisco Martínez Franco, que robó varios objetos del domicilio del capitán de Oficinas militares don Francisco Melendro.

El autor del robo había pignorado las prendas en el Monte de Piedad.

Parece ser que el valor de lo robado asciende a 3.000 pesetas.

En el asunto interviene el juzgado.

CURIOSIDADES

Medición antigua del tiempo

Antes de que se inventase aparato alguno para medir o contar el tiempo tuvieron los hombres que resignarse a hacer una medida aproximada valiéndose del sol, o mejor dicho, de las posiciones aparentes del sol en el cielo. Eso durante el día, pues en la noche (período durante el cual no era muy necesario el conocimiento exacto de la hora) eran las constelaciones las que, en su admirable desfile por la bóveda celeste, informaban a los humanos sobre tan interesante cuestión.

Se dice, y hay que acoger el dicho con la natural reserva, que un sabio egipcio, Hermes Trigemisto, empleó, o al menos propuso para conocer la hora, los servicios de un «cinocéfal», un mono que parece realiza algo que se prohibe en las vallas de los solares doce veces al día con gran regularidad. Por lo visto, se trataba de un mono que daba la hora.

Los primeros instrumentos destinados a medir el tiempo se debían a los chinos, inventores de tantas cosas más o menos útiles, desde la pólvora hasta la venta ambulante de collares. Es una cosa averiguada que los chinos inventaron el «gnomon»,

simple varilla vertical fija sobre un plano horizontal, cuya sombra depende en longitud de la altura del sol sobre el horizonte. Este es el primitivo reloj de sol, tan antiguo que el profeta Isaías habla del cuadrante del rey Ahas, «conyo estilo retrograda diez divisiones». Entre griegos, fenicios y hebreos apareció el reloj de sol como de uso corriente. En Pompeya, en Castibunow, han sido hallados tan sencillos relojes. También, son los chinos, al parecer, los inventores del reloj de arenas, tan usado por griegos y egipcios, y hoy relegado a un uso que, como el de pasar huevos por agua, más tiene de gastronómico que de astronómico.

Julio César, el inquisito emperador, en una de sus excursiones militares por la sabia Grecia, encontró un interesante instrumento del que los griegos se valían para medir el tiempo, fraccionando el día: la clepsidra o reloj de agua. En ellos corría el agua mientras corría el tiempo, y por el agua escapada del depósito se deducía el tiempo transcurrido a partir del origen. Tras las clepsidras aparecen los relojes de pesas, y desde entonces la mecánica y el arte colaboran para producir obras tan maravillosas como el reloj de Westminster Hall, el de Ronen y muchos más que han adquirido justa fama.

Disposiciones oficiales

Lo que publica la «Gaceta»

Madrid.—La «Gaceta» en su número de hoy publica una disposición determinando que el decreto de 17 de julio reglamentando las obligaciones de los exportadores comienza a regir el día 27 del corriente.

Determinación de compatibilidad

Por otra disposición se determina que los funcionarios de la provincia, Estado, o municipio que sean nombrados para cargos de gobernadores civiles o superiores continuarán disfrutando todos los derechos de su escalafón.

La exportación de garbanos, alubias y lentejas

Otra disposición de las que aparecen en la «Gaceta» declara comprendidos a los garbanos, alubias y lentejas en el capítulo B) del decreto de pri-

mero de junio del corriente año y autoriza su exportación siempre que no exceda de la cantidad normal en años anteriores con relación a la cosecha.

Concesión de un crédito

Iguales publica la «Gaceta» una disposición por la que se autoriza la concesión de un préstamo de 3.200.000 pesetas a la Eléctrica de Segura.

Lo que publica el «Diario Oficial»

El «Diario Oficial del ministerio de la Guerra» publica en su número de hoy una disposición derogando el decreto de 18 de diciembre de 1918 por el que se limitaba a cuatro años el tiempo de permanencia en el cargo de ayudante de campo de los generales o asimilados de los distintos Cuerpos y dependencias del Ejército.

Determinación de haberes

Por otra disposición se determina que los jefes, oficiales y asimilados que se hallen en situación de supernumerarios sin sueldo percibirán en el caso de que sean arrestados por providencia gubernativa los mismos haberes que los que se encuentran en situación de disponibles gubernativos.

Paritaria de revisión

Sesiones plenarias

En el Instituto Nacional de Previsión ha celebrado sus sesiones durante cuatro días, el Pleno de la Comisión Paritaria reconstituida conforme al reglamento reformado el 30 de septiembre de 1930.

Esta Comisión asesora, patronal y obrera, ha estudiado peticiones e informes sobre incorporación al Régimen legal de Retiro Obrero obligatorio de los asalariados del servicio doméstico; soluciones legales de otros países respecto al Seguro de vejez para pequeños patronos y trabajadores independientes; aplicación del Retiro Obrero obligatorio a los trabajadores agrícolas y ganaderos; Planes de inversiones sociales; previsión contra el paro forzoso; posibilidad de incluir en el Régimen legal de Retiro Obrero obligatorio a los asalariados que ganan de 4.000 a 6.000 pesetas anuales, mediante la cotización de los interesados.

Como hacía notar el presidente del Instituto, don José Marvá al clausurar esta serie de sesiones, tienen especial interés entre los acoeridos adoptados, el informe favorable a la inclusión en los Seguros sociales obligatorios de los asalariados

del servicio doméstico, y el acuerdo de iniciar la ponencia para el estudio de la aportación obligatoria de los asegurados y el de preparar la ampliación condicionada del Régimen legal de Retiro Obrero y de Seguro de Maternidad a favor de los asalariados que tienen retribuciones de 4.000 a 6.000 pesetas.

Los Pantanos del Segura

Régimen de embalses, del día 21 de Julio de 1931:

Pantano del Tsalve: Embalse, 10.477.650 metros cúbicos; desagüe, 225.000 metros cúbicos.

Pantano del Quipar: Embalse, 0.000.000 metros cúbicos; desagüe, 0.000.000 metros cúbicos.

Pantano de Puente: Embalse, 429.765 metros cúbicos; desagüe, 24.883 metros cúbicos.

Abusos y quejas

El camino del Valle

Muchos son los caminos y carreteras en su provincia que se hallan en malísimas condiciones para el tránsito de vehículos, pero de entre todos ellos se destaca el que conduce al Valle.

Este camino, de reciente construcción se encuentra hoy intranstable. Se nos dice que la causa ha sido el transporte de piedra sacada del Sequen, mas lo cierto es que un camino delicioso que conduce al único lugar de recreo que Murcia tiene, se encuentra en pésimas condiciones para el tránsito.

Estamos en días en que el Valle es visitadísimo, y es una lástima que las gentes se vean desahuciadas a no poder acudir a él por no sufrir las molestias que produce el paso por el indicado camino.

Rogamos a las autoridades hagan una visita de inspección al mencionado camino, en la seguridad de que han de comprobar la razón que nos asiste para formular esta queja.

Asociación Local de Maestros

Colonias Escolares

Se ruega a los padres o encargados de los niños y niñas que forman la Colonia marítima del Puerto de Mazarrón, que estén los colonos a las seis y media de la mañana del día 24 del actual, en la Plaza de Santo Domingo, frente a la graduada «Cierva Peñafiel», de donde de emprenderá la marcha.

Murcia 22 de Julio de 1931.—La Directiva.

Gillette

A lo largo de la cara se desliza suavemente la hoja Gillette. Compre hoy un paquete. Ptas. 5'75



Fabricación de pan de lujo

TAHONA DE STA. EULALIA — San. Antonio, 42 Rico «Pan de Viena» todos los días a las 11.—Pan integral de trigo del país, de sabor agradabilísimo.—«Pan Regio» de exquisito gusto.—Única casa que fabrica esta clase en Murcia, siendo el «Pan Regio» de gran consumo en las grandes poblaciones.

ANGEL GARCIA MOLINA — Teléfono, 1706

Advertisement for 'SEÑORA!' hair cream, including a portrait of a woman and product details.

Advertisement for 'MUEBLES CASA IVARS' featuring furniture and interior services.

Advertisement for 'Automovilistas' offering car parts and services.

Advertisement for 'OCULISTA DE MADRID' providing eye examinations.

Advertisement for 'ESQUELAS' and 'LABORATORIOS' offering educational and scientific services.

Advertisement for 'SECCION ESPECIAL POR PALABRAS' offering language courses.

Advertisement for 'ALQUILERES' and 'MADRIZAS' offering rental and agricultural services.

Advertisement for 'VENTAS' and 'VARIOS' offering various goods and services.

Advertisement for 'FIDEL RODRIGUEZ SANCHEZ' offering plumbing and heating services.

Advertisement for 'Automóviles para Torreveja' offering car services.

Advertisement for 'ALMORRANAS-ULCERAS-VARICES' offering medical treatments.

Advertisement for 'EL SIGLO' clothing store, featuring a man in a suit.

Advertisement for 'ACADEMIA GORRIZ' offering architectural and engineering courses.

Advertisement for 'MORENO' offering dental services.

Advertisement for 'MADRESI' offering dental services.

Table with weather data: Máxima a la sombra, Mínima, Evaporación en mm., Lluvia, en mm.

URBANOS. DIRECCION, 1135 REDACCION, 1821 ADMINISTRACION, 1808

Apartado de Correos, 54

Las sesiones de Cortes

Alcalá Zamora estima que las Cortes no deben interrumpir sus deliberaciones para ocuparse de los perturbadores del orden social

El lunes quedará constituida la Cámara.—Los diputados de Murcia y Albacete celebran una reunión

La sesión de ayer tarde... (Conferencias telefónicas. Varias horas.)

Madrid.—A las cinco y media de la tarde comenzaron a sonar los timbres del Congreso llamando a los diputados para dar principio la sesión.

En la Cámara se nota gran animación.

En el banco azul toman asiento el presidente del Gobierno y los ministros de Economía, Trabajo y Gobernación.

Antes de empezar el orden del día un diputado solicita de la presidencia que se permita tratar de asuntos de orden público y conflictos sociales a fin de que la Cámara se entere y dictamine sobre tales asuntos.

Besteiro recoge las manifestaciones del señor Mirasol y dice que por su parte y por la de la Mesa no existe inconveniente alguno en acceder a esa petición, pero que estando presente el Gobierno a él corresponde responder.

Alcalá Zamora dice que no estima necesario tratar de estos asuntos en las sesiones, porque ello supone dar una importancia a los agitadores que en realidad no tienen.

Con ello se le daría la sensación de que la Cámara interrumpe sus deliberaciones para ocuparse de ellos.

El Gobierno, sigue diciendo, está capacitado para adoptar las medidas que estime precisas y que pondrá en vigor contra los enemigos de la República.

Yo sólo pido que la Cámara

tenga fe y confianza en el Gobierno.

Termina preguntando si están conformes con este criterio.

Besteiro se expresa en igual forma y pregunta a la Cámara si se acuerda no tratar de estos asuntos en las sesiones.

La Cámara aprueba la proposición de Alcalá Zamora.

El señor Madrigal interviene diciendo que estando abiertas las Cortes y teniendo que adoptar medidas de rigor, debe darse cuenta en ellas antes de adoptarlas.

Agrega que se va a publicar un decreto de defensa de la República y que éste, por su importancia debe ser conocido por la Cámara antes de publicarlo.

Hay que tomar en más consideración las cosas de los obreros pues no es justo tratarlos de cualquier manera mientras Berenguer está viviendo en un palacio.

Estiman también que las Cortes deben darse más prisa en resolver los asuntos y constituirse la Cámara definitivamente.

El señor Cordero manifiesta que la Comisión de actas se ha dado prisa en terminar cuanto antes su cometido.

El señor Baeza Medina, presidente de la minoría radical socialista estima que el Parlamento debe constituirse cuanto antes a fin de que puedan estudiarse todas las cuestiones.

El señor Guerra del Río, en nombre de los radicales expresa su deseo de que la Cámara se constituya en el más breve plazo posible.

Una reunión de los jefes de minoría

Esta tarde se reunieron los jefes de las minorías con el presidente de la Cámara.

El señor Besteiro les dijo que no se había hecho la agrupación de diputados en el Parlamento, según la significación política de cada uno, por la falta de espacio.

Reunión de las minorías

A las siete y veinte minutos de esta tarde se reunieron los jefes de las minorías parlamentarias con el presidente del Congreso.

A esta reunión acudieron los señores Baeza Medina, Giral, Cordero, Company, Ortega y Gasset, Bouzá, Martínez Velasco y Martínez Barrios.

En representación del Gobierno acudieron los señores Nicolau y Prieto.

La constitución de la Cámara

El señor Besteiro recibió esta tarde a los periodistas a los que dijo que el lunes se constituirá la Cámara.

Hizo referencias a los obstáculos que ofrecen las actas de Galicia, y reiterando el propósito de que ese día se constituya el Parlamento definitivamente.

Una nota de los diputados agrarios

Los diputados agrarios han facilitado una nota en la que dicen que están dispuestos a oponerse a la publicación del Decreto sobre reforma agraria, sin que antes sea conocido por las Cortes.

También anuncian la celebración de una magna asamblea de agricultores.

La reunión de la Comisión de actas

Madrid.—Ayer tarde se reunió en el Congreso la Comisión de actas.

A propuesta del presidente señor Cordero se acordó anular los puestos de las minorías por Pontevedra.

La Comisión aprobó las actas de los puestos de las minorías de Barcelona capital y provincia.

Las actas de Badajoz y Sevilla fueron aprobadas con dictámenes favorables.

En la sesión de hoy se discutirán las actas de Salamanca y se abrirá una información pública sobre las actas de la Coruña.

El señor Usamuno piensa intervenir en las actas de Salamanca para impugnarlas y pedir su anulación.

En la sesión de la tarde se discutirán las actas de Murcia y Alicante sobre las que se han presentado varios particularismos.

La Comisión se propone dejar ultimadas todas las actas pendientes de dictamen.

Se reúnen los diputados de Murcia, Cartagena y Albacete

En la sesión sexta del Congreso se reunieron ayer tarde los diputados de Murcia, Cartagena y Albacete, para cambiar impresiones respecto a aquellos problemas de conjunto que afectan a ambas provincias con objeto de desarrollar una sesión común.

A este objeto visitaron después a los ministros de Economía, Hacienda y Gobernación para recabar de ellos la adopción de medidas urgentes con objeto de solucionar el problema del paro, abastecimiento de aguas, obras públicas y protección a la industria del esparto.

Después cambiaron impresiones

El día en Barcelona

En el Paseo de Gracia estalla un petardo, colocado por unos desconocidos en un registro de la Telefónica

Estalla un petardo

Barcelona.—A las tres y media de esta madrugada, en la parte derecha del paseo de Gracia, ante la sección de audición en la que hay instalado un café, descendieron de un automóvil nuevo unos individuos portadores de un bulto algo voluminoso.

A estos individuos se unieron otros que se encontraban por el paseo, y todos juntos llamaron la atención de los transeúntes, del sereno de aquella demarcación y de los que se encontraban en la terraza del café, rogándoles atentamente que se apartaran de aquellos lugares.

Luego, llevando siempre el artefacto, abrieron un registro de la Telefónica que se encuentra cerca del café, descendieron por él y dejaron en su interior el artefacto.

Seguidamente volvieron al automóvil, y huyeron rápidamente.

Los que presenciaron el suceso desalojaron las inmediaciones del registro, y a las cuatro menos cuarto se oyó una formidable explosión, como producida por una bomba de dinamita.

La explosión levantó diez metros del pavimento, y los adosquines alcanzaron la altura de un cuarto piso. Afortunadamente no resultó ningún herido ni contusionado por la explosión.

Consecuencias de la explosión

En el registro donde los desconocidos introdujeron la bomba, estaba el enlace de la línea de Barcelona con las del resto de España.

A consecuencia de la explosión quedaron cortados todos los enlaces que convergían en el registro, quedando Barcelona incomunicada con el resto de España, y sólo puede comunicarse con Madrid por uno de los hilos de dicha línea que quedó intacto.

También quedaron incomunicados unos 1.500 abonados de Barcelona.

Igualmente quedó levantada la vía del tranvía.

Interviene el Juzgado

La explosión fue oída en toda la ciudad, produciendo gran alarma.

Inmediatamente acudió el juzgado de guardia al lugar del suceso, comenzando a instruir diligencias.

Por las declaraciones de los testigos presenciales se sabe que los que colocaron la bomba eran jóvenes obreros, y que no llegaron en un auto, sino en varios, uniéndose a ellos otros sujetos.

Lo que dice el gobernador

Al recibir esta mañana el gobernador a los periodistas, se lamentó del suceso de esta madrugada.

Añadió que había órdenes para la busca y captura de sus autores, y que aunque han tenido tiempo para huir, espera que serán encontrados, pues ha dado determinadas instrucciones para ello que no revelará hasta que no sean puestas en práctica.

Dijo también que había dado orden de suspensión de las reuniones que venían celebrando los huelguistas de la Telefónica, y que había ordenado igualmente la detención de la directiva del Sindicato Unico.

Afirmó que está dispuesto a clausurar los sindicatos únicos y terminó diciendo que si lo que quieren los sindicalistas es hacer aquí lo mismo que han hecho en Sevilla, que no lo intenten, pues lo que pasa en Sevilla sería una fiesta comparado con lo que él está dispuesto a hacer aquí.

Lo que dice Maclá

Al recibir Maclá a los periodistas les dijo que él pasaba por encima de algunas cosas, porque lo que quieren es empujearlas y no lo conseguirán.

Añadió que si se quiere hacer extensiva a esta región la aplicación del decreto amasado por maura y Largo Caballero, no lo conseguirán porque ellos se oponen.

Dijo también que ellos son optimistas, y que en estos momentos lo que hace falta es serenidad y no violencia.

Terminó diciendo que esta tarde se reunirá la Generalidad para cambiar impresiones.

BOLSA

Cotización del día 22

Table with market data: Amortizable 5 por 100., Amortizable 4 por 100., Interior, 4 por 100., Banco de España., Tabacos., Francos franceses., Libras., Dólares., Liras., Francos suizos.

ULTIMA HORA

Detenciones y clausura de Centros

Madrid.—La policía ha practicado numerosas detenciones de sindicalistas y hallado documentos importantes.

Han sido clausurados los centros sindicalistas de las calles de la Flor y San Marcos.

En uno de ellos se hallaron planos de la Telefónica marcando la situación de los hilos y red telefónica.

Manifestaciones de Galarza

Madrid.—A primeras horas de esta madrugada el director de Seguridad recibió a los periodistas a los que manifestó que había recibido un relato firmado por el Comisario jefe de la policía de Sevilla dándole cuenta detallada de los sucesos ocurridos en dicho capital y de los que hay que destacar dos o tres cosas.

Desde luego en todas las reuniones de propaganda electoral se ha abogado por la violencia.

Hay que deshacer también la noticia circulada de que el obrero Antonio González fuera muerto por los disparos que hiciera la fuerza pública, cuando no fue así, pues se ha comprobado que cuando llegó la policía entre los obreros había habido una colisión de la que resultó muerto el citado obrero.

Tiene importancia esto—agregó el señor Galarza—en relación con los sucesos porque la primera actuación del doctor Vallespina fue la de personarse en la calle de las Virgenes, número 11, donde el muerto tenía su domicilio y allí desde encima de una mesa dirigió a los obreros a los que dijo que había que atacar a la fuerza de Seguridad.

Acosó también el atentado personal contra el gobernador civil y otras autoridades a las que culpó de la opresión por que atravesaba, según dijo, la clase obrera. Como es natural con esto se excitaron los ánimos y ello fue el origen de los sucesos que hoy lamentamos.

Sapongo que a estas horas en Gobernación les habrán informado a instancias de que en Sevilla se ha declarado el estado de guerra y de que esta madrugada la fuerza pública desalojó las azoteas de elementos sindicalistas.

También oí que a estas horas habrá sido detenido un camión que ocupaban elementos albañiles que se dirigían desde Gibraltar a Sevilla.

Para que vean ustedes—siguió diciendo el Sr. Galarza—como aun en los sitios en donde la Confederación no cuenta con gran número de afiliados como éstos elementos se ocupan hoy a decirles algo de una conferencia que he celebrado con el gobernador de Guipúzcoa. Allí se había acordado la huelga general de panaderos. El gobernador celebró una reunión a la que acudieron elementos patronales y obreros, en la que se acordaron unas bases, que los patronos enviaron a la patronal y que esta aceptó y que en principio también aceptaron los obreros.

La fórmula de arreglo fue después puesta en conocimiento de los obreros y cuando estos acordaron aceptarla definitivamente surgió por varios elementos que promovieron un gran escándalo logrando de esta forma que se volviera de acuerdo y surgiera de esta forma la ruptura acordándose la declaración de huelga.

La huelga de la Telefónica

Luego refiriéndose el señor Galarza a la huelga de la Telefónica dijo a los periodistas que de los cinco detenidos anoche dos de ellos escribieron cartas a la Compañía proponiéndole ser admitidos en el trabajo.

Yo consulté entonces con la Compañía y como ésta no tuviese inconveniente en hacerlo, los detenidos fueron puestos en libertad.

EL LIBERAL puede adquirirse diariamente, en

LORCA. Canalejas, 62. VALENCIA. Kiosco Río de la Plata, calle Barcas, 6.

ALBACETE. Kiosco Moreno, Paseo de Alfonso XII. CARTAGENA, en el Kiosco Victoria, en las Puertas de Murcia, y en el Kiosco de la calle Mayor, frente a Café Excelsior.

ALICANTE. Casa de Prensa. San Fernando, 32.

Suscríbase a LA MODA PRACTICA DOS NUMEROS al mes 0'75 PTS.

Advertisement for 'Todas Son Ricas' biscuits, featuring 'ARCO IRIS', 'FAMA', 'COCOCHU', and 'MILA' brands. Includes illustrations of children and product packaging.

VALCARCEL advertisement: Presenta las últimas novedades para camisas, pijamas, bathings, etc. Nuevo sistema de corte. Camisa a medida, desde 10 ptas. id. soda natural, 55.

Veraneantes advertisement: Magníficos AUTOBUSES familiares para playas. Garage ROJEL. TELEFONO 1.401. No viajar sin consultar a esta Casa.

SE VENDE advertisement: un Gabinete de Junco y medula, seminuevo y varios muebles en buen uso. Floridablanca, 6, preferidas las horas de diez a dos.

BANCO CENTRAL advertisement: Sucursal en Murcia: Príncipe Alfonso, 17 y 19, y González Adadil 4 y 6 (Edificio de su propiedad). Capital autorizado 200.000.000 Ptas. Capital desembolsado 60.000.000 Fondos de reserva 20.000.000 Intereses que se abonan en cuentas corrientes de pesetas: A la vista 2 1/2 por ciento anual. Con ocho días de preaviso 3. A tres meses 3 1/2. A seis meses 4. A doce meses o más 4 1/2. REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA CAJA DE AHORROS: Interés 4 por 100 anual.

Banco Español de Crédito advertisement: Capital: 100.000.000 de pesetas.—Central: Palacio de la Equitativa Madrid (propiedad).—MURCIA: Plaza de Fontes 5.—Sucursales en España y Marruecos.

INGENIEROS DE CAMINOS advertisement: Hay Internado Plaza de Lealtad, 4 MADRID. ACADEMIA KRAHE advertisement: Hay Internado Plaza de Lealtad, 4 MADRID.